

Academy » Integración con la API » Emisión de DTE » Normalización

Normalización

Normalización de DTE

Anonymous · 25/08/2026

Normalización de DTE

LibreDTE incluye un proceso de **normalización** de los DTE que permite reducir la cantidad de datos necesarios para emitir un documento, automatizando varios cálculos y estructuras.

¿Qué hace la normalización?

El sistema se encarga de:

- Agregar números a descuentos, recargos y referencias si faltan.
- Normalizar el detalle (ítems, descuentos por ítem).
- Aplicar descuentos y recargos globales (y calcular sus montos).
- Calcular IVA y totales si no vienen especificados.
- Aplicar impuestos adicionales y/o retenciones.

Importante

Si estás usando la normalización, **no debes enviar los montos ya calculados**, ya que LibreDTE los genera automáticamente.

Ejemplo práctico

Supongamos que envías solo el monto neto. LibreDTE calculará el IVA y total automáticamente si usas `normalizar=1` en la petición, que es la opción por defecto.

Esto simplifica la integración y reduce errores humanos en los cálculos.

¿Qué DTE se pueden normalizar?

La normalización está oficialmente soportada para los siguientes documentos:

- Factura electrónica
- Factura exenta electrónica
- Nota de débito electrónica
- Nota de crédito electrónica
- Guía de despacho electrónica
- Factura de compra electrónica
- Boleta electrónica
- Boleta exenta electrónica
- Factura de exportación electrónica
- Nota de débito de exportación electrónica
- Nota de crédito de exportación electrónica

Documentos no soportados

La normalización no está soportada para los siguientes documentos:

- Liquidación de factura electrónica
-

¿Y si necesito emitir un DTE no soportado?

Puedes desactivar la normalización con `normalizar=0` y enviar todos los datos completos. Por ejemplo, esto es útil si deseas emitir una **Liquidación de factura electrónica**.

¿Cómo se aplican los descuentos?

Se aplican siguiendo lo indicado por el SII (página 40 del documento del [formato DTE](#)). Se considera el campo `IndExeDR`, que determina si el descuento afecta:

- Solo el neto (por defecto).
- Solo lo exento (`IndExeDR = 1`).
- Solo lo no facturable (`IndExeDR = 2`).

Descuentos a neto y exento

Si necesitas aplicar descuentos a neto y exento, debes enviar dos descuentos por separado: uno sin `IndExeDR` y otro con `IndExeDR = 1`.

Codificación obligatoria: UTF-8

Todos los datos deben estar codificados en **UTF-8**, tanto para los envíos como para la lectura de respuestas.

Codificación obligatoria

Si usas ISO-8859-1 tendrás errores en el timbre electrónico del XML.

¿Listo para comenzar a emitir DTE? En la siguiente lección abordaremos paso a paso cómo hacerlo con la API.

Last updated on 25/08/2026